

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL ANÁLISIS DE LAS SOCIEDADES DEL

FONDO ETICA OBIETTIVO SOCIALE

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	
Si una sociedad participa en alguna de las prácticas o actividades aquí indicadas, quedará excluida del universo invertible. Las propuestas de inclusión de estas sociedades se evalúan caso por caso.	
Alcohol	Producción o distribución de bebidas alcohólicas con una facturación igual o superior al 5 %.
Ganadería intensiva	Facturado de la ganadería intensiva igual o superior al 5 %.
Armamento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Volumen de negocios derivado de la producción de armas convencionales y de sus piezas clave; ✓ Volumen de negocios igual o superior al 5% derivado de la producción de piezas genéricas de armas u otros productos o servicios destinados a uso militar; ✓ Participación en el desarrollo, la producción, el uso, el mantenimiento, la distribución, el almacenamiento, el transporte o la venta de armas controvertidas o de piezas clave de armas controvertidas (<i>Anti-Personnel Mines, Cluster Munitions, Chemical Weapons, Biological Weapons, Nuclear Weapons, Incendiary Weapons, Non-Detectable Fragments, Blinding Lasers, White Phosphorous, Depleted Uranium</i>).
Armas de fuego civiles	Producción o distribución de armas de fuego civiles con una facturación igual o superior al 5 %.
Cannabis	Producción o distribución de cannabis (salvo cannabis para fines médicos) por ejemplo, venta al por mayor y al por menor de productos de cannabis.
Combustibles fósiles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La participación en la minería del carbón térmico y la falta de fijación de objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia: cualquier umbral de facturación; ✓ La posesión de reservas de carbón y/o petróleo y la falta de fijación de objetivos

	<p>para la reducción de emisiones con base científica;</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Venta de electricidad generada con carbón y falta de definición de objetivos de reducción de emisiones con base científica - facturación igual o superior al 5 %.
Energía nuclear	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de energía mediante centrales nucleares; ✓ Facturación superior al 10 % procedente de la electricidad de centrales nucleares o del suministro de productos o servicios para centrales nucleares.
Juegos de azar	Juegos de azar en línea, establecimientos como casinos y tiendas de apuestas, suministro de productos o servicios para la industria del juego como máquinas tragaperras, soluciones de pago, etc.
Servicios de pornografía y entretenimiento para adultos	Suministro de material pornográfico o servicios de entretenimiento para adultos.
Tabaco	Producción o distribución de tabaco con ingresos iguales o superiores al 5 % del volumen facturado.
Controversias	<p>Acusaciones públicas de participación en controversias, consideradas críticas por su gravedad y por la falta de respuesta adecuada de la sociedad, relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ impactos negativos sobre la biodiversidad o la explotación de ecosistemas sensibles; ✓ contaminación del suelo o del agua; ✓ problemas medioambientales en la cadena de suministro; ✓ violación de los derechos humanos fundamentales; participación en tratos crueles, inhumanos o degradantes; ✓ la discriminación en el empleo, las condiciones de trabajo y por motivos de género, raza/etnia/nacionalidad, origen social, religión, orientación sexual, responsabilidades familiares (incluido el embarazo), discapacidad, opinión política, edad, condiciones médicas delicadas, afiliación o actividad sindical;

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ el uso del trabajo infantil o del trabajo forzado; ✓ la discriminación de los representantes de los trabajadores, el incumplimiento de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; ✓ accidentes laborales, deterioro de los KPI de salud y seguridad o de la salud y la seguridad en general; ✓ El incumplimiento de un horario de trabajo justo o el no respeto de los derechos de los empleados a las vacaciones y al tiempo libre; ✓ cuestiones de derechos humanos en la cadena de suministro; ✓ corrupción; ✓ blanqueo de capitales; ✓ Marketing engañoso, falta de claridad y precisión en la información al cliente, problemas con las etiquetas de los productos; ✓ seguridad de producto y <i>recall</i>; ✓ impactos negativos en el desarrollo económico y social, perjuicios para el empleo, evasión fiscal, falta de transparencia en las políticas fiscales; ✓ conflictos sociales y la gestión negativa de los impactos sociales de las actividades de reestructuración de las sociedades.
<p>Sectores suspendidos:</p>	<p>Pertenciente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ sector financiero, excepto las emisiones de "real estate" y de Social Bonds; ✓ sectores como los de la exploración y producción de petróleo, aceites integrados, servicios y equipamiento para petróleo y gas, petróleo, gas y carbón, oleoductos, servicios de minería, extracción de metales preciosos, carbón y otros minerales. <p>Además, una metodología específica para analizar las sociedades que participan, en diversas capacidades, en actividades relacionadas con los combustibles fósiles, en particular el gas natural,</p>

excluye a las que no tienen una estrategia de transición energética convincente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las sociedades se analizan en base a los siguientes criterios de evaluación en las áreas de gobierno corporativo y social. La ponderación de los criterios depende de la importancia asignada a cada criterio en relación con el sector al que pertenece la sociedad.

GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Independencia del Presidente del Consejo de Administración; ✓ Porcentaje de miembros del Consejo de Administración considerados independientes; ✓ Presencia de los comités de la Junta; ✓ Diversidad y competencias; ✓ Responsabilidad asignada a las cuestiones de RSE (Responsabilidad Social Empresarial);
Derechos de los accionistas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de restricciones a los derechos de voto, incluso a la inclusión de puntos en el orden del día de las juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias; ✓ Existencia de instrumentos <i>anti-takeover</i>; ✓ Seguimiento de las transacciones entre la sociedad y sus principales accionistas; ✓ Presentación de la estrategia de RSE a los accionistas e inversores; ✓ Implicación de la sociedad en los litigios relativos a los derechos de los accionistas.
Lobbying responsable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso y medidas establecidas para garantizar la transparencia y la integridad de las prácticas de lobbying como: procedimientos de aprobación de regalos, viajes u otros privilegios, control interno del presupuesto de los grupos de presión, investigaciones externas detrás de las denuncias, etc.; ✓ Formación impartida a los empleados sobre lobbying responsable; ✓ Información sobre el presupuesto asignado a las prácticas de lobbying; ✓ Implicación de la sociedad en litigios relacionados con las prácticas de lobbying.
Remuneración de los ejecutivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel de transparencia en la remuneración de los ejecutivos;

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación entre la remuneración variable de los ejecutivos y los objetivos de la RSE; ✓ Normas de indemnización por despido para los altos ejecutivos; ✓ Relación entre la remuneración de los directores generales y la de los empleados; ✓ Implicación de la sociedad en litigios relacionados con la remuneración de los ejecutivos.
SOCIAL	
TRABAJO – DERECHOS HUMANOS	
Protección de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas que fomentan el respeto y la promoción de los derechos humanos fundamentales en la sociedad, los derechos de propiedad, los derechos de privacidad; ✓ Medidas creadas a fin de garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos básicos: formación del personal, auditorías internas y externas, sistemas de diligencia debida, etc.
Trabajo forzado e infantil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas de respaldo a la eliminación del trabajo infantil y forzoso en las operaciones de la sociedad y aplicadas con este fin: formación del personal, auditorías, etc.
Libertad de asociación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas de apoyo al respeto y la promoción de los derechos laborales fundamentales: libertad de asociación y derecho de sindicación, derecho a la negociación colectiva, garantía del ejercicio efectivo de los derechos sindicales en el lugar de trabajo, etc.; ✓ Medidas implementadas a fin de garantizar el respeto a la libertad de asociación, promover los derechos sindicales y medir las violaciones de los derechos humanos en las operaciones globales de la sociedad, con un enfoque en las sociedades de alto riesgo.
Igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas de respaldo a la no discriminación y al fomento de la diversidad en el lugar de trabajo y medidas aplicadas con este fin: formación específica, iniciativas de horario flexible, iniciativas de reparto del trabajo, prestaciones por maternidad y paternidad, seguimiento de las desigualdades salariales.
TRABAJO – CALIDAD DEL TRABAJO	
Carrera profesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso con la gestión de la carrera profesional y el fomento del empleo (por ejemplo, anticipando las necesidades de empleo a corto y largo plazo; adecuando las competencias de los empleados a sus trayectorias profesionales; permitiendo la mejora progresiva de los niveles de cualificación de los empleados);

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Porcentaje de empleados cubiertos por sistemas de gestión de carrera, tipo de formación ofrecida a los empleados, tendencias de formación de los empleados.
Formación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de empleados que recibieron al menos una formación durante el año
Paridad de género	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de mujeres en puestos directivos; ✓ Número de mujeres en la plantilla laboral; ✓ Número de mujeres en el consejo de administración.
Relaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de empleados cubiertos por un convenio colectivo; ✓ Presencia de órganos de representación de los empleados en la minoría, la mayoría o la totalidad de las operaciones mundiales de la sociedad.
Remuneración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de indicadores de RSE en las directrices para fijar la remuneración de los ejecutivos; ✓ Políticas y medidas establecidas para garantizar la transparencia de la remuneración, como la divulgación a los empleados de los principios para fijar la remuneración y la presencia de auditorías de terceros; ✓ Tendencias cuantitativas en los sistemas de remuneración considerando indicadores como el número de empleados cubiertos por planes de pensiones y de salud; ✓ Implicación de la sociedad en litigios en materia de responsabilidad de remuneraciones; ✓ Relación entre el importe de los salarios y las prestaciones pagadas a los empleados por cada millón de euros pagado a los accionistas.
Reestructuración empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas de reestructuración empresarial que se comprometen a minimizar los despidos y/o a respaldar a los empleados en la búsqueda de un nuevo empleo; ✓ Medidas establecidas para garantizar una gestión responsable de la reestructuración empresarial: compensación económica, jubilación anticipada, reducción del tiempo de trabajo, movilidad interna, servicios de recolocación, etc.
Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas puestas en marcha para garantizar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo: formación de los empleados, seguimiento de los KPI, auditorías y certificaciones, etc.; ✓ Tendencia de los KPI relacionados con la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo: índice de frecuencia de accidentes graves, índice de frecuencia de accidentes totales, índice de frecuencia de accidentes de larga duración, índice de absentismo, índice de enfermedades profesionales, etc.;

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implicación de la sociedad en las controversias en materia de salud y seguridad.
TRABAJO – CADENA DE SUMINISTRO	
Informes, evaluación ambiental y social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso y medidas puestas en marcha a favor de la integración de los factores medioambientales y/o sociales en la cadena de suministro: certificación ISO14001 de todos los proveedores, prohibición de ciertos materiales, certificación de los productos adquiridos, respeto de los factores fundamentales sobre los derechos laborales, cláusulas de salud y seguridad, respeto de la no discriminación, existencia de cuestionarios para proveedores, procedimientos de incumplimiento para proveedores, evaluación de riesgos para proveedores, etc.; ✓ Compromiso y medidas puestas en marcha a favor del desarrollo de relaciones contractuales responsables con los proveedores: sistemas de verificación para garantizar el cumplimiento de los plazos de pago, sistemas de litigio, etc.; ✓ Porcentaje de proveedores o subcontratistas de la sociedad cubiertos por las medidas establecidas; ✓ Número de cuestiones medioambientales y sociales en la cadena de suministro identificadas y gestionadas por los mecanismos internos de la sociedad; ✓ Implicación de la sociedad en los litigios relacionados con la integración de los factores medioambientales y/o sociales en la cadena de suministro y las relaciones contractuales responsables; ✓ Cumplimiento de las normas sociales en la cadena de suministro; ✓ Auditorías sobre las normas sociales realizadas en las instalaciones de los proveedores.
SOCIEDAD – COHESIÓN SOCIAL	
Contribución al crecimiento económico y social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas de respaldo al desarrollo social y económico en las zonas donde opera la sociedad: pago de impuestos, empleo local, transferencia de tecnología, etc.; ✓ Medidas llevadas a cabo para promover el desarrollo social y económico, como recursos financieros, recursos humanos dedicados, procesos y procedimientos; ✓ Tendencias de los KPI como: porcentaje de trabajadores despedidos localmente, porcentaje de compras locales, transparencia en la declaración de los pagos de impuestos; presencia en Offshore Financial Centers o jurisdicciones consideradas no conformes por la OCDE;

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implicación de la sociedad en los conflictos de desarrollo social y económico.
Impacto social de los productos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso y medidas puestas en marcha para promover el acceso a los productos/servicios y gestionar los impactos negativos en la sociedad: precios reducidos, promoción e información adecuadas sobre el uso del producto/servicio, producción local, sistemas de entrega, etc.; ✓ Tendencias en los KPI clave; ✓ Implicación de la sociedad en las disputas sobre el impacto de los productos en la sociedad.
Paraísos fiscales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia en un centro financiero extraterritorial (según la definición del FMI) y, en su caso, justificación de dicha presencia.
Transparencia fiscal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel de transparencia del pago de impuestos por parte de la sociedad.
Actividades filantrópicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas y medidas de filantropía empresarial puestas en marcha para apoyar iniciativas de interés general, como el respaldo financiero, las fundaciones dedicadas, el fomento del voluntariado de los empleados, etc.; ✓ Tendencias de las iniciativas emprendidas.
Verificación externa de los datos de RSE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de informes de RSC verificados por una tercera parte independiente, basados en normas de verificación reconocidas.
SOCIEDAD – INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE LOS PRODUCTOS	
Información al cliente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso y medidas creadas a fin de ofrecer información a los clientes sobre los productos/servicios, por ejemplo, formación sobre prácticas de marketing responsable para el personal de ventas y/o de marketing y procedimientos para aprobar/supervisar los materiales de marketing con la participación de las partes interesadas u otros organismos externos.
Seguridad del producto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso con la seguridad del producto (por ejemplo, cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación, cumplimiento de las buenas prácticas de laboratorio, farmacovigilancia, etc.); ✓ Medidas puestas en marcha para aplicar la información al cliente (por ejemplo, ISO 9001), medidas de sensibilización de los clientes, investigación y desarrollo de productos más seguros); ✓ Implicación de la sociedad en los litigios sobre la seguridad de los productos.
SOCIEDAD - CONTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS OFRECIDOS	
<p>Suministro de productos y servicios con un impacto social y medioambiental positivo en la comunidad en los siguientes ámbitos: acceso a la información, desarrollo de capacidades, infraestructuras, finanzas responsables, energía y cambio climático, protección de los ecosistemas, agua y saneamiento, alimentación y nutrición, salud.</p>	

RIESGO REPUTACIONAL
<ul style="list-style-type: none">✓ Nivel actual de exposición a los riesgos de reputación relacionados con temas de ESG;✓ Nivel de exposición a los riesgos de reputación relacionados con las cuestiones ESG en comparación con el peor escenario posible;✓ Porcentaje socialmente relevante del nivel actual de exposición a los riesgos de reputación relacionados con temas ESG.
<p>También se llevan a cabo otras evaluaciones detalladas, como por ejemplo: el cálculo del riesgo "S", la evaluación de las actividades de compromiso en curso/realizadas, y evaluaciones, bajo el perfil tributario, del País en el cual se encuentra establecido el domicilio social de la Sociedad.</p>